

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO:
RES – 2025 – 12 – CS # UNNE

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN (RES -2024 – 832 – CS# UNNE. y RES – 2025 – 317 – D-ODN#UNNE).

- ✓ **DEPARTAMENTO:** Fundamentos Básicos
- ✓ **EXpte. N° 12-2023-02085**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** Anatomía
- ✓ **CARGO QUE SE CONCURSA:** Profesor Titular
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple
- ✓ **CANTIDAD:** 1 (uno)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Jorge GUERRERO (U.N.T.), Prof. Diego Adrián MERLO (U.N.L.P.) y Prof. Mgtr. Bertha Mercedes VALDOVINOS ZAPUTOVICH (U.N.N.E.) **ESTUDIANTE OBSERVADOR/A:** Sr. Alfredo Gustavo LENCINA--

ASPIRANTES INSCRIPTOS: 1) Dra. Mariel Beatriz GALIANA, 2) Dr. Augusto Sebastián BRESSAN, 3) Od. Esp. Elena Elizabeth GOMEZ, 4) Dr. Arturo Martín GORODNER, 5) Dr. Raúl Alberto LAGRAÑA, 6) Od. Esp. Carlos Wilton BAEZ DACUNDA.....

FECHA: 08/05/2025 – **Hora:** 08:00

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 08 días del mes de mayo de 2025, a las 08:00 horas, en la sede de la Facultad de Odontología de la UNNE, a través de la Plataforma Zoom institucional y de forma presencial, se reúnen los integrantes del Jurado designado por RES – 2025 – 12 – C.S. # UNNE. para evaluar los títulos y antecedentes, los planes de actividades docentes, las clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 1: “Miología de Cabeza y Cuello: Músculos masticadores”; del Sobre N° 3, presentado por el Prof. DIEGO ADRIAN MERLO; y las entrevistas personales de los postulantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular “Anatomía” del Departamento de Fundamentos Básicos de la Facultad de Odontología de la UNNE. -----

Se presenta el postulante inscripto: Od. Esp. CARLOS WILTON BAEZ DACUNDA. ---

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

- Formación académica: títulos de grado y posgrado, disciplinares, y titulación: **120 puntos.**

- Formación docentes: Títulos de grado, posgrado y certificaciones de aprobación, participación/asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos, carreras de grado y posgrado vinculados con la docencia en educación superior: **120 puntos.**
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: certificaciones de dictado, coordinación u organización, participación y asistencia a congresos, jornadas, cursos, simposios, seminarios, talleres u otros eventos científicos y de actualización disciplinar: **35 puntos.**
- Trayectoria docente universitaria: antigüedad, naturaleza de la designación en los cargos desempeñados y tareas de tutorías y de acompañamiento a estudiantes: **20 puntos.**
- Producción y divulgación en docencia: certificaciones vinculadas a la innovación pedagógica, materiales didácticos o producciones docentes: **50 puntos.**
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: certificaciones de dirección, integrante y de cargos vinculados a programas y/o proyectos de investigación científica y/o artística, organismos científicos tecnológicos y la categorización en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores: **11 puntos.**
- Producción en investigación científica y/o artística: trabajos publicados en revistas especializadas, presentados en eventos científicos, los libros o partes de libros, producciones artísticas: **20 puntos.**
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: participación en proyectos, programas o acciones de extensión, el carácter de la participación (dirección, codirección, coordinación, integrante de equipo, etc.), cargos desempeñados en áreas de extensión universitaria y producciones: **100 puntos.**
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: participación en programas/proyectos de desarrollo tecnológico y social, así como los cargos desempeñados en organismos científicos- tecnológicos o en instituciones de investigación y desarrollo, y las producciones vinculadas con el desarrollo tecnológico y social. **No presenta antecedentes-----**
- Formación de Recursos Humanos: dirección de tesis o trabajos finales de graduación y de tesis de posgrado, de investigadores, becarios, adscriptos, pasantes y de personal docente de equipos de unidades curriculares y la formación de tecnólogos o extensionistas. **36 puntos**
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: integración de jurados de concursos docentes, de evaluación de tesis o trabajos finales de graduación, de tesis de posgrado, de comisiones evaluadoras de actividades científicas, de extensión, académicas, artísticas, técnicas, institucionales, la

gestión editorial y evaluación de trabajos en revistas de ciencia y tecnología:
18 puntos.

- Actividades de gestión universitaria: cargos desempeñados en esta u otra Universidad del país o del extranjero, sea en cargos unipersonales o como integrante de cuerpos colegiados o comisiones y representaciones ad-hoc.
50 puntos
- Actividades profesionales: Trabajo del profesional independiente: cargos, consultorías asesoramiento o prestación de servicios profesionales oficiales en organismos e instituciones nacionales, internacionales o de integración regional, en asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de la especialidad o empresas privada**18 puntos**

El puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años, es de: ITEMS: 2352 puntos. (RES -2024 – 832 – CS# UNNE).

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El oponente demuestra: Un conocimiento **mayoritariamente adecuado**, entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. Coherencia interna **medianamente adecuada** entre los componentes curriculares del plan presentado. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante **mayoritariamente adecuado**. Integración de las TIC **mayoritariamente adecuada**, acorde a la modalidad asumida. Criterios de selección **medianamente adecuada** a la bibliografía. Articulación vertical y horizontal **mayoritariamente adecuada** de la unidad curricular, con otras unidades curriculares de la carrera. Presencia de integralidad **medianamente adecuada** entre las funciones sustantivas de extensión y/o Investigación. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales **mayoritariamente adecuado**.

Así como los aspectos específicos de: Estrategia de enseñanza coherentes con los objetivos, **mayoritariamente adecuados**. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado **medianamente adecuados**. **ITEMS: 1558 puntos.**

CLASE PÚBLICA:

Breve presentación, **mayoritariamente adecuada** de la carrera, nivel, eje/área, y unidad curricular. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas, **mayoritariamente adecuada**. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados, **minoritariamente** adecuados. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad

curricular en el plan de estudios, **mayoritariamente adecuado**. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos, **minoritariamente adecuados**. Planteo **minoritariamente adecuado** de instancias de interacción con el estudiantado. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas **mayoritariamente adecuadas**. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada **mayoritariamente adecuada**.

Aspectos específicos: El uso del vocabulario técnico específico es **mayoritariamente adecuado**. Y la gestión del tiempo según el cargo concursado se relaciona con un desarrollo **mayoritariamente adecuado**. **ITEMS: 954 puntos.**

ENTREVISTA PERSONAL

Se expresa de forma comprensible, utiliza un lenguaje por momento correcto y mantiene una comunicación bastante fluida con el jurado. Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional. Demuestra un buen conocimiento del tema objeto de concurso y responde adecuadamente a las preguntas. Demuestra un buen conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde adecuadamente a las preguntas. Evidencia cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular parcialmente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las /os competencias/objetivos y el perfil profesional. **1400 puntos** (RES – 2025 – 317 – D-ODN #

Total: 6264 Puntos UNNE.

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: -----

Se presenta el postulante inscripto: Dr. AUGUSTO SEBASTIÁN BRESSAN. ---
--

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

- Formación académica: títulos de grado y posgrado, disciplinares, y titulación: **120 puntos**.
- Formación docentes: Títulos de grado, posgrado y certificaciones de aprobación, participación/asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos, carreras de grado y posgrado vinculados con la docencia en educación superior: **120 puntos**.

- Actividades de actualización y perfeccionamiento: certificaciones de dictado, coordinación u organización, participación y asistencia a congresos, jornadas, cursos, simposios, seminarios, talleres u otros eventos científicos y de actualización disciplinar: **50 puntos**.
- Trayectoria docente universitaria: antigüedad, naturaleza de la designación en los cargos desempeñados y tareas de tutorías y de acompañamiento a estudiantes: **22 puntos**.
- Producción y divulgación en docencia: certificaciones vinculadas a la innovación pedagógica, materiales didácticos o producciones docentes: **25 puntos**.
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: certificaciones de dirección, integrante y de cargos vinculados a programas y/o proyectos de investigación científica y/o artística, organismos científicos tecnológicos y la categorización en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores: **10 puntos**.
- Producción en investigación científica y/o artística: trabajos publicados en revistas especializadas, presentados en eventos científicos, los libros o partes de libros, producciones artísticas: **20 puntos**.
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: participación en proyectos, programas o acciones de extensión, el carácter de la participación (dirección, codirección, coordinación, integrante de equipo, etc.), cargos desempeñados en áreas de extensión universitaria y producciones: **10 puntos**.
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: participación en programas/proyectos de desarrollo tecnológico y social, así como los cargos desempeñados en organismos científicos- tecnológicos o en instituciones de investigación y desarrollo, y las producciones vinculadas con el desarrollo tecnológico y social: No presenta antecedentes-----
- Formación de Recursos Humanos: dirección de tesinas o trabajos finales de graduación y de tesis de posgrado, de investigadores, becarios, adscriptos, pasantes y de personal docente de equipos de unidades curriculares y la formación de tecnólogos o extensionistas. **10 puntos**.
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: integración de jurados de concursos docentes, de evaluación de tesinas o trabajos finales de graduación, de tesis de posgrado, de comisiones evaluadoras de actividades científicas, de extensión, académicas, artísticas, técnicas, institucionales, la gestión editorial y evaluación de trabajos en revistas de ciencia y tecnología: **4 puntos**.
- Actividades de gestión universitaria: cargos desempeñados en esta u otra Universidad del país o del extranjero, sea en cargos unipersonales o como integrante de cuerpos colegiados o comisiones y representaciones ad-hoc: No presenta antecedente. **5 puntos**

- Actividades profesionales: Trabajo del profesional independiente: cargos, consultorías asesoramiento o prestación de servicios profesionales oficiales en organismos e instituciones nacionales, internacionales o de integración regional, en asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de la especialidad o empresas privadas: **6 puntos**.

El puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años, es de: ITEMS puntos: 1692 (RES -2024 – 832 – CS# UNNE.)

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El oponente demuestra: Un conocimiento **adecuado**, entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. Coherencia interna **adecuada** entre los componentes curriculares del plan presentado. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante **adecuado**. Integración de las TIC **adecuada**, acorde a la modalidad asumida. Criterios de selección **adecuada** a la bibliografía. Articulación vertical y horizontal **adecuada** de la unidad curricular, con otras unidades curriculares de la carrera. Presencia de integralidad **adecuada** entre las funciones sustantivas de extensión y/o Investigación. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales **adecuado**.

Así como los aspectos específicos de: Estrategia de enseñanza coherentes con los objetivos, **adecuados**. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado **adecuado**. **2500 puntos**

CLASE PÚBLICA:

Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular- **desarrollo adecuado**. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas – **desarrollo adecuado**. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados- **desarrollo adecuado**. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios- **desarrollo adecuado**. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos-**desarrollo adecuado**. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado - **desarrollo adecuado**. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas- **desarrollo adecuado**. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada- **desarrollo adecuado**.

Aspectos específicos: El uso del vocabulario técnico específico es de **desarrollo adecuado**. La gestión del tiempo según el cargo concursado es de **desarrollo adecuado**. **1500 puntos**

ENTREVISTA PERSONAL

El profesional demuestra: 1-Habilidad de Comunicación-**adecuada**. 2-Motivación para postular o permanecer en el cargo-**adecuada**. 3-Conocimiento del tema objeto de concurso-**adecuada**. 4- Conocimiento de su plan de actividades docentes-**adecuada**. 5-Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios -**adecuada**. **2000 puntos (RES – 2025 – 317 – D-ODN # UNNE).**

Total FINAL: 7692

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:-----

Se presenta el postulante inscripto: Dr. ARTURO MARTIN GORODNER. ---

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

- Formación académica: títulos de grado y posgrado, disciplinares, y titulación: **120 puntos**.
- Formación docentes: Títulos de grado, posgrado y certificaciones de aprobación, participación/asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos, carreras de grado y posgrado vinculados con la docencia en educación superior: **120 puntos**.
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: certificaciones de dictado, coordinación u organización, participación y asistencia a congresos, jornadas, cursos, simposios, seminarios, talleres u otros eventos científicos y de actualización disciplinar: **50 puntos**.
- Trayectoria docente universitaria: antigüedad, naturaleza de la designación en los cargos desempeñados y tareas de tutorías y de acompañamiento a estudiantes: **50 puntos**.
- Producción y divulgación en docencia: certificaciones vinculadas a la innovación pedagógica, materiales didácticos o producciones docentes: **35 puntos**.
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: certificaciones de dirección, integrante y de cargos vinculados a programas y/o proyectos de investigación científica y/o artística, organismos científicos tecnológicos y

la categorización en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores:
79 puntos.

- Producción en investigación científica y/o artística: trabajos publicados en revistas especializadas, presentados en eventos científicos, los libros o partes de libros, producciones artísticas: **100 puntos.**
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: participación en proyectos, programas o acciones de extensión, el carácter de la participación (dirección, codirección, coordinación, integrante de equipo, etc.), cargos desempeñados en áreas de extensión universitaria y producciones: **100 puntos.**
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: participación en programas/proyectos de desarrollo tecnológico y social, así como los cargos desempeñados en organismos científicos- tecnológicos o en instituciones de investigación y desarrollo, y las producciones vinculadas con el desarrollo tecnológico y social. No presenta antecedentes-----
- Formación de Recursos Humanos: dirección de tesinas o trabajos finales de graduación y de tesis de posgrado, de investigadores, becarios, adscriptos, pasantes y de personal docente de equipos de unidades curriculares y la formación de tecnólogos o extensionistas. **80 puntos.**
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: integración de jurados de concursos docentes, de evaluación de tesinas o trabajos finales de graduación, de tesis de posgrado, de comisiones evaluadoras de actividades científicas, de extensión, académicas, artísticas, técnicas, institucionales, la gestión editorial y evaluación de trabajos en revistas de ciencia y tecnología: **50 puntos.**
- Actividades de gestión universitaria: cargos desempeñados en esta u otra Universidad del país o del extranjero, sea en cargos unipersonales o como integrante de cuerpos colegiados o comisiones y representaciones ad-hoc. **10 puntos.**
- Actividades profesionales: Trabajo del profesional independiente: cargos, consultorías asesoramiento o prestación de servicios profesionales oficiales en organismos e instituciones nacionales, internacionales o de integración regional, en asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de la especialidad o empresas privadas **30 puntos.**

-El puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años, es de: ITEMS: 2888. (RES -2024 – 832 – CS# UNNE.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El oponente demuestra: Un conocimiento **medianamente adecuado**, entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. Coherencia interna **medianamente adecuada** entre los componentes curriculares del plan presentado. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante **medianamente adecuado**. Integración de las TIC **mayoritariamente adecuada**, acorde a la modalidad asumida. Criterios de selección **mayoritariamente adecuada** a la bibliografía. Articulación vertical y horizontal **medianamente adecuada** de la unidad curricular, con otras unidades curriculares de la carrera. Presencia de integralidad **mayoritariamente adecuada**, entre las funciones sustantivas de extensión y/o Investigación. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales **medianamente adecuado**.

Así como los aspectos específicos de: Estrategia de enseñanza coherentes con los objetivos, **mayoritariamente adecuados**. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado **medianamente adecuado 1500 puntos**.

CLASE PÚBLICA:

Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular- **desarrollo mayoritariamente adecuado**. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas-**desarrollo minoritariamente adecuado**. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados- **desarrollo minoritariamente adecuado**. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios- **desarrollo mayoritariamente adecuado**. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos-**desarrollo minoritariamente adecuado**. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado - **desarrollo minoritariamente adecuado**. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas -**desarrollo minoritariamente adecuado**. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada- **desarrollo mayoritariamente adecuado**.

Aspectos específicos: El uso del vocabulario técnico específico es de **desarrollo mayoritariamente adecuado**. La gestión del tiempo según el cargo concursado es de **desarrollo mayoritariamente adecuado. 1500 puntos**

ENTREVISTA PERSONAL

El profesional demuestra: Habilidad de Comunicación-**adecuada**. Motivación para postular o permanecer en el cargo-**adecuada**. Conocimiento del tema objeto de concurso-**adecuada**. Conocimiento de su plan de actividades docentes-

minoritariamente adecuada. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios -**minoritariamente adecuada. 1600 puntos (RES – 2025 – 317 – D-ODN # UNNE).**

Total, FINAL: 6883

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: -----

Se presenta la postulante inscripta: Od. Esp. ELENA ELIZABETH GOMEZ. ---

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

- Formación académica: títulos de grado y posgrado, disciplinares, y titulación: **100 puntos.**
- Formación docentes: Títulos de grado, posgrado y certificaciones de aprobación, participación/asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos, carreras de grado y posgrado vinculados con la docencia en educación superior: **70 puntos.**
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: certificaciones de dictado, coordinación u organización, participación y asistencia a congresos, jornadas, cursos, simposios, seminarios, talleres u otros eventos científicos y de actualización disciplinar: **50 puntos.**
- Trayectoria docente universitaria: antigüedad, naturaleza de la designación en los cargos desempeñados y tareas de tutorías y de acompañamiento a estudiantes: **32 puntos.**
- Producción y divulgación en docencia: certificaciones vinculadas a la innovación pedagógica, materiales didácticos o producciones docentes: **35 puntos.**
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: certificaciones de dirección, integrante y de cargos vinculados a programas y/o proyectos de investigación científica y/o artística, organismos científicos tecnológicos y la categorización en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores: **5 puntos.**
- Producción en investigación científica y/o artística: trabajos publicados en revistas especializadas, presentados en eventos científicos, los libros o partes de libros, producciones artísticas: **45 puntos.**
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: participación en proyectos, programas o acciones de extensión, el carácter

de la participación (dirección, codirección, coordinación, integrante de equipo, etc.), cargos desempeñados en áreas de extensión universitaria y producciones: **100 puntos**.

- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: participación en programas/proyectos de desarrollo tecnológico y social, así como los cargos desempeñados en organismos científicos- tecnológicos o en instituciones de investigación y desarrollo, y las producciones vinculadas con el desarrollo tecnológico y social. **0 puntos**.
- Formación de Recursos Humanos: dirección de tesis o trabajos finales de graduación y de tesis de posgrado, de investigadores, becarios, adscriptos, pasantes y de personal docente de equipos de unidades curriculares y la formación de tecnólogos o extensionistas. **0 puntos**.
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: integración de jurados de concursos docentes, de evaluación de tesis o trabajos finales de graduación, de tesis de posgrado, de comisiones evaluadoras de actividades científicas, de extensión, académicas, artísticas, técnicas, institucionales, la gestión editorial y evaluación de trabajos en revistas de ciencia y tecnología: **8 puntos**.
- Actividades de gestión universitaria: cargos desempeñados en esta u otra Universidad del país o del extranjero, sea en cargos unipersonales o como integrante de cuerpos colegiados o comisiones y representaciones ad-hoc. **8 puntos**.
- Actividades profesionales: Trabajo del profesional independiente: cargos, consultorías asesoramiento o prestación de servicios profesionales oficiales en organismos e instituciones nacionales, internacionales o de integración regional, en asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, **15 puntos**

El puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años, es de: ITEMS: 1872 puntos. (RES -2024 – 832 – CS# UNNE.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El oponente demuestra: Un conocimiento **adecuado**, entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. Coherencia interna **mayoritariamente adecuada** entre los componentes curriculares del plan presentado. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante **mayoritariamente adecuado**. Integración de las TIC **mayoritariamente adecuada**, acorde a la modalidad asumida. Criterios de selección **mayoritariamente adecuada** a la bibliografía. Articulación vertical y horizontal **medianamente adecuada** de la unidad curricular, con otras unidades curriculares de la carrera. Presencia de integralidad **mayoritariamente adecuada**, entre las funciones sustantivas de extensión y/o Investigación. Factibilidad del

plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales **mayoritariamente adecuada**.

Así como los aspectos específicos de: Estrategia de enseñanza coherentes con los objetivos, **mayoritariamente adecuados**. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado **mayoritariamente adecuados**. **1790 puntos**.

CLASE PÚBLICA:

Breve presentación del profesional de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular- **desarrollo adecuado**. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas-**mayoritariamente adecuados**. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados- **desarrollo adecuado**. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios-**mayoritariamente adecuado**. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos-**desarrollo adecuado**. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado **desarrollo adecuado**. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas **mayoritariamente adecuados** Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada **mayoritariamente adecuados**.

Aspectos específicos: El uso del vocabulario técnico específico es de **desarrollo adecuado**. . Y la gestión del tiempo según el cargo concursado se relaciona con un desarrollo **mayoritariamente adecuado**. **1240 puntos**.

ENTREVISTA PERSONAL

Demuestra habilidad de comunicación: **adecuada**. La motivación para postular o permanecer en el cargo es: **mayoritariamente adecuado**. Como el conocimiento del tema objeto de concurso es: **mayoritariamente adecuado**. Conocimiento de su plan de actividades docentes: **adecuado**. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: **adecuados**. **1640 puntos**. (RES – 2025 – 317 – D-ODN # UNNE).

Total, FINAL: 6542

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: -----

Se presenta la postulante inscripta: Dra. MARIEL BEATRIZ GALIANA. ---

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

- Formación académica: títulos de grado y posgrado, disciplinares, y titulación: **120 puntos.**
- Formación docentes: Títulos de grado, posgrado y certificaciones de aprobación, participación/asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos, carreras de grado y posgrado vinculados con la docencia en educación superior: **120 puntos.**
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: certificaciones de dictado, coordinación u organización, participación y asistencia a congresos, jornadas, cursos, simposios, seminarios, talleres u otros eventos científicos y de actualización disciplinar: **50 puntos.**
- Trayectoria docente universitaria: antigüedad, naturaleza de la designación en los cargos desempeñados y tareas de tutorías y de acompañamiento a estudiantes: **29 puntos.**
- Producción y divulgación en docencia: certificaciones vinculadas a la innovación pedagógica, materiales didácticos o producciones docentes: **10 puntos.**
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: certificaciones de dirección, integrante y de cargos vinculados a programas y/o proyectos de investigación científica y/o artística, organismos científicos tecnológicos y la categorización en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores: **16 puntos .**
- Producción en investigación científica y/o artística: trabajos publicados en revistas especializadas, presentados en eventos científicos, los libros o partes de libros, producciones artísticas: **100 puntos.**
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: participación en proyectos, programas o acciones de extensión, el carácter de la participación (dirección, codirección, coordinación, integrante de equipo, etc.), cargos desempeñados en áreas de extensión universitaria y producciones: **89 puntos.**
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: participación en programas/proyectos de desarrollo tecnológico y social, así como los cargos desempeñados en organismos científicos- tecnológicos o en instituciones de investigación y desarrollo, y las producciones vinculadas con el desarrollo tecnológico y social: **No presenta antecedentes-----**
- Formación de Recursos Humanos: dirección de tesinas o trabajos finales de graduación y de tesis de posgrado, de investigadores, becarios, adscriptos,

pasantes y de personal docente de equipos de unidades curriculares y la formación de tecnólogos o extensionistas. **80 puntos.**

- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: integración de jurados de concursos docentes, de evaluación de tesinas o trabajos finales de graduación, de tesis de posgrado, de comisiones evaluadoras de actividades científicas, de extensión, académicas, artísticas, técnicas, institucionales, la gestión editorial y evaluación de trabajos en revistas de ciencia y tecnología: **50 puntos.**

- Actividades de gestión universitaria: cargos desempeñados en esta u otra Universidad del país o del extranjero, sea en cargos unipersonales o como integrante de cuerpos colegiados o comisiones y representaciones ad-hoc: **30 puntos**

- Actividades profesionales: Trabajo del profesional independiente: cargos, consultorías asesoramiento o prestación de servicios profesionales oficiales en organismos e instituciones nacionales, internacionales o de integración regional, en asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de la especialidad o empresas privadas: **4 puntos.**

El puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años, es de: ITEMS: 2792 puntos. (RES -2024 – 832 – CS# UNNE)

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El oponente demuestra; Pertinencia **mayoritariamente adecuado**, entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. Coherencia interna **medianamente adecuada** entre los componentes curriculares del plan presentado. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante **medianamente adecuado**. Integración de las TIC **mayoritariamente adecuada**, acorde a la modalidad asumida. Criterios de selección **medianamente adecuada** a la bibliografía. Articulación vertical y horizontal **mayoritariamente adecuada** de la unidad curricular, con otras unidades curriculares de la carrera. Presencia de integralidad **medianamente adecuada**. entre las funciones sustantivas de extensión y/o Investigación. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales **mayoritariamente adecuado**.

Así como los aspectos específicos de: Estrategia de enseñanza coherentes con los objetivos, **mayoritariamente adecuados**. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado **mayoritariamente adecuados**. **1557,5 puntos.**

CLASE PÚBLICA:

Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular- **desarrollo minoritariamente adecuado**. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas- **desarrollo mayoritariamente adecuados**. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados- **minoritariamente adecuado**. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios- **desarrollo minoritariamente adecuado**. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos- **desarrollo minoritariamente adecuado**. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado **desarrollo mayoritariamente adecuado**. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas **desarrollo minoritariamente adecuado**. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada **desarrollo mayoritariamente adecuado**.

Aspectos específicos: El uso del vocabulario técnico específico es de **desarrollo minoritariamente adecuado**. Y la gestión del tiempo según el cargo concursado se relaciona con un desarrollo **mayoritariamente adecuado**. **870 puntos**.

ENTREVISTA PERSONAL

La docente muestra: Habilidad de Comunicación: **minoritariamente adecuado**. Motivación para postular o permanecer en el cargo: **minoritariamente adecuado**. Conocimiento del tema objeto de concurso: **mayoritariamente adecuado**. Conocimiento de su plan de actividades docentes: **adecuado**. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: **minoritariamente adecuado**. **1280 puntos (RES – 2025 – 317 – D-ODN # UNNE)**.

Total: 6499 Puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: -----

Se presenta el postulante inscripto: Dr. RAUL ALBERTO LAGRAÑA. ---

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

- Formación académica: títulos de grado y posgrado, disciplinares, y titulación: **120 puntos**.

- Formación docentes: Títulos de grado, posgrado y certificaciones de aprobación, participación/asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos, carreras de grado y posgrado vinculados con la docencia en educación superior: **120 puntos**
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: certificaciones de dictado, coordinación u organización, participación y asistencia a congresos, jornadas, cursos, simposios, seminarios, talleres u otros eventos científicos y de actualización disciplinar: **50 puntos.**
- Trayectoria docente universitaria: antigüedad, naturaleza de la designación en los cargos desempeñados y tareas de tutorías y de acompañamiento a estudiantes: **50 puntos.**
- Producción y divulgación en docencia: certificaciones vinculadas a la innovación pedagógica, materiales didácticos o producciones docentes: **20 puntos.**
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: certificaciones de dirección, integrante y de cargos vinculados a programas y/o proyectos de investigación científica y/o artística, organismos científicos tecnológicos y la categorización en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores: **30 puntos**
- Producción en investigación científica y/o artística: trabajos publicados en revistas especializadas, presentados en eventos científicos, los libros o partes de libros, producciones artísticas: **100 puntos.**
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: participación en proyectos, programas o acciones de extensión, el carácter de la participación (dirección, codirección, coordinación, integrante de equipo, etc.), cargos desempeñados en áreas de extensión universitaria y producciones -----
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: participación en programas/proyectos de desarrollo tecnológico y social, así como los cargos desempeñados en organismos científicos- tecnológicos o en instituciones de investigación y desarrollo, y las producciones vinculadas con el desarrollo tecnológico y social: **No presenta antecedentes-** -----
-
- Formación de Recursos Humanos: dirección de tesinas o trabajos finales de graduación y de tesis de posgrado, de investigadores, becarios, adscriptos, pasantes y de personal docente de equipos de unidades curriculares y la formación de tecnólogos o extensionistas. **63 puntos.**
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: integración de jurados de concursos docentes, de evaluación de tesinas o trabajos finales de graduación, de tesis de posgrado, de comisiones evaluadoras de actividades científicas, de extensión, académicas, artísticas, técnicas, institucionales, la gestión editorial y evaluación de trabajos en revistas de ciencia y tecnología: **50 puntos.**

- Actividades de gestión universitaria: cargos desempeñados en esta u otra Universidad del país o del extranjero, sea en cargos unipersonales o como integrante de cuerpos colegiados o comisiones y representaciones ad-hoc: **61 puntos**
- Actividades profesionales: Trabajo del profesional independiente: cargos, consultorías asesoramiento o prestación de servicios profesionales oficiales en organismos e instituciones nacionales, internacionales o de integración regional, en asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de la especialidad o empresas privadas: **30 puntos.**

El puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años, es de: ITEMS: 2776 puntos. (RES -2024 – 832 – CS# UNNE

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El oponente demuestra: Un conocimiento **mayoritariamente adecuado**, entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. Coherencia interna **mayoritariamente adecuada** entre los componentes curriculares del plan presentado. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante **medianamente adecuado**. Integración de las TIC **mayoritariamente adecuada**, acorde a la modalidad asumida. Criterios de selección **mayoritariamente adecuada** a la bibliografía. Articulación vertical y horizontal **mayoritariamente adecuada** de la unidad curricular, con otras unidades curriculares de la carrera. Presencia de integralidad **mayoritariamente adecuada**. entre las funciones sustantivas de extensión y/o Investigación. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales **mayoritariamente adecuado**.

Así como los aspectos específicos de: Estrategia de enseñanza coherentes con los objetivos, **mayoritariamente adecuados**. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado **mayoritariamente adecuado. 1716 puntos.**

CLASE PÚBLICA:

Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular- **desarrollo mayoritariamente adecuado**. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas - **desarrollo adecuado**. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados- **desarrollo mayoritariamente adecuado**. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios- **desarrollo mayoritariamente adecuado**. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos - **desarrollo mayoritariamente adecuado**. Planteo de

instancias de interacción con el estudiantado—**desarrollo mayoritariamente adecuado**. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas—**mayoritariamente desarrollo adecuado**. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada— **desarrollo mayoritariamente adecuado**.

Aspectos específicos: El uso del vocabulario técnico específico es de **desarrollo mayoritariamente adecuado**. La gestión del tiempo según el cargo concursado es de **desarrollo mayoritariamente adecuado**. **1060 puntos**

ENTREVISTA PERSONAL

El profesional demuestra: Habilidad de Comunicación— **mayoritariamente adecuada**. Motivación para postular o permanecer en el cargo— **mayoritariamente adecuada**. Conocimiento del tema objeto de concurso— **mayoritariamente adecuada**. Conocimiento de su plan de actividades docentes— **mayoritariamente adecuada**. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios —**minoritariamente adecuada**. **Total: 1333 Puntos (RES – 2025 – 317 – D-ODN # UNNE)**.

Total: 6885 Puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: -----

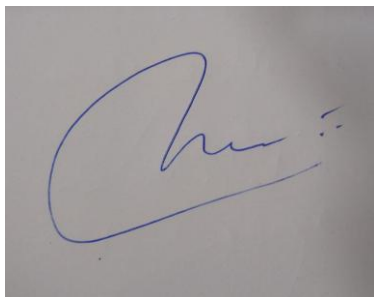
DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas, las entrevistas personales y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado

POR LO EXPUESTO ESTABLECE EL SIGUIENTE ORDEN DE MÉRITO:

- 1er- DR. AUGUSTO SEBASTIÁN BRESSAN: PUNTAJE 7692.
- 2do- DR. RAUL ALBERTO LAGRAÑA: PUNTAJE 6885.
- 3er- DR ARTURO MARTIN GORODNER: PUNTAJE 6883.
- 4to- ESPECIALISTA ELENA ELIZABETH GÓMEZ: PUNTAJE 6542.
- 5to- DRA MARIEL BEATRIZ GALIANA: PUNTAJE 6499.
- 6to-Mgtr. CARLOS WILTON BAEZ DACUNDA: PUNTAJE 6264.

Y propone la designación de DR. AUGUSTO SEBASTIÁN BRESSAN como Profesor a Titular con Dedicación Simple en la Unidad Curricular “Anatomía” del Departamento de Fundamentos Básicos por el período de 8 (ocho) años. -----



Prof. DIEGO ADRIAN MERLO
(U.N.L.P.)
Jurado Titular



Prof. JORGE GUERRERO
(U.N.T.)
Jurado Titular


Escaneado con CamScanner

Prof. BERTHA MERCEDES VALDOVINOS
ZAPUTOVICH
(U.N.N.E.)
Jurado Titular